

Número de orden	Nombre del propietario y domicilio	Objeto a expropiar	Superficie a expropiar — m ²	Observaciones — Año 1965
19 a	D. José Casanovas González.—Calle de Muntaner, 293, Barcelona	Pinares 2. ^a	1.223,37	28 de septiembre, a las once horas.
19 b		Erial 1. ^a	307,88	
19 c		Algarrobos 2. ^a	584,55	
20	D. Juan Carbonell Catalá.—Casa Carbonell, Cabrera de Mataró	Cereal 1. ^a	801,78	25 de septiembre, a las nueve horas.
21 a	D. Salvador y doña Rosa Alsina Giribert.—Casa Besora, Cabrera de Mataró	Pinares 2. ^a	1.231,10	25 de septiembre, a las nueve horas.
21 b		Cereal 1. ^a	495,62	
21 c		Idem	116,06	
21 d		Viñas 2. ^a y 3. ^a	81,17	
22 a	D. ^a Rosa Roig Verdaguier (don Juan Gasiot).—Calle de Mallorca, 305, Barcelona	Viñas 4. ^a	32,05	25 de septiembre, a las nueve horas.
22 b		Pinos 3. ^a	34,28	
23 a	D. Francisco de Asís Calzado y Barret.—Calle de Vergas, 33, Barcelona	Cereal 2. ^a	75,86	25 de septiembre, a las nueve horas.
23 b		Viñas 3. ^a	12,95	
24	D. Ernesto Ventas Robellat.—Calle de Descatllard, número 5, Barcelona	Viñas 2. ^a	14,88	25 de septiembre, a las nueve horas.
25	D. José Della Torres.—Calle de Della Casa, Cabrera de Mataró	Cereal 1. ^a	119,09	25 de septiembre, a las once horas.
26	D. Juan Ribosa Ribosa.—Casa Nam, Cabrera de Mataró	Urbana 3. ^a	3,36	25 de septiembre, a las once horas.
27	D. ^a Regina Miralpeix, viuda de Cot.—San Magín, número 15, Barcelona	Cereal 3. ^a	273,99	25 de septiembre, a las once horas.
28	D. Vicente Escorsa Itchart.—Casa Chaca, Cabrera de Mataró	Algarrob. 3. ^a , cereal 2. ^a , viñas 3. ^a y regadío...	1.574,94	25 de septiembre, a las once horas.
29 a	D. José María Bartrina Clavo.—Paseo de Gracia, número 44, Barcelona	Pinares 2. ^a	581,98	25 de septiembre, a las once horas.
29 b		Idem	1.739,51	
<i>Término municipal de Argentona</i>				
1 a	D. José María Bartrina Calvo.—Paseo de Gracia, número 44, Barcelona	Algarrobos y pinares	99,58	27 de septiembre, a las nueve horas.
1 b		Viñas 3. ^a	329,65	
1 c		Viñas	385,43	
		Cereales	273,04	
2 a	D. Antonio Vivé Amat.—Calle de Montserrat, 12, Mataró	Idem	25,64	27 de septiembre, a las nueve horas.
2 b		Idem	27,92	
3 a	D. José Cuadra Calvo.—Ayuntamiento de Argentona, Argentona	Pastos, cereales. Matorrales	164,68	27 de septiembre, a las nueve horas.
3 b			23,43	
4 a	D. Francisco Mafá Armengol.—Calle de Muntaner, 339, Barcelona	Frutales	1.406,55	27 de septiembre, a las nueve horas.
4 b		Erial	2.802,85	
4 c		Almendros	3.146,16	
4 d		Pinos	437,53	
4 e		Cereales	865,56	
5	D. José Bas Montells.—Paseo de Manuel Girona, número 56, 4. ^a -2. ^a , Barcelona	Ladrillería inservible	37,90	27 de septiembre, a las once horas.
6	D. Jaime Bas Montells.—Calle de José Soler, 2, Argentona	Cereales	16,92	27 de septiembre, a las once horas.
7 a	D. Darío Roméu Frixá.—Avenida del Generalísimo, 399, Barcelona	Pinares	31,97	27 de septiembre, a las once horas.
7 b		Idem	30,31	
7 c		Camino	19,86	

RESOLUCION de la Junta de Abastecimientos de Aguas a los Pueblos de la Sierra de Guadarrama por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos que se citan, afectados por las obras comprendidas en el «Proyecto de presa de embalse de Navacerrada».

Con fecha 2 de diciembre de 1963 fué aprobado el anteproyecto de abastecimiento de aguas a diferentes pueblos de la Sierra de Guadarrama, y con fecha 13 de agosto de 1965 el «Proyecto de presa de embalse de Navacerrada», que por acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de noviembre de 1964 fué declarado de urgente ejecución a los efectos de que sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa previsto en el artículo 52 de la Ley de 18 de diciembre de 1954.

Por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Navacerrada a las once horas del día 28 de septiembre del año en curso, a fin de que previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las actas previas a la ocupación. Madrid, 24 de agosto de 1965.—El Presidente Delegado del Gobierno, Francisco Pérez Montero.—6.716-E.

Relación de propietarios y superficies afectadas

Ayuntamiento de Navacerrada (monte público): 16 hectáreas, 58 áreas y 80 centiáreas.
Don Luciano Martín (Molino del Mocho): 71 áreas y 20 centiáreas.